



**SFM**  
SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

Presidente: D. Carlos Sanza

Vocales: D. Rafael Mendoza

D. Jose Argente

D. Juan Lobato

Secretario: D. Manuel Sanz

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 03 de octubre de 2.019, se reúnen en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente como componentes de la Mesa de Contratación del concurso público para la **Contratación del servicio de suministro, colocación y retirada de unidades higiénicas sanitarias y de contenedores para objetos cortantes y punzantes y de suministro de material higiénico y sanitario a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. (EXPEDIENTE: SFC/2019/00014)**, para proceder al acto de análisis de subsanación de la documentación requerida correspondiente al sobre A que contiene la documentación administrativa y documentación a valorar por criterios de adjudicación mediante juicio de valor.

Iniciada la sesión, el Sr. Presidente pone de manifiesto que conforme al acta de fecha 21 de junio de 2019, se requirió a la empresa SERVICIOS DE CONTENEDORES HIGIENICO SANITARIOS,S.A.U (SERKONTEN,S.A.U). Licitadora al **LOTE 1: Unidades higiénicas y unidades para el depósito de objetos cortantes y/o punzantes**, para que subsanase la falta de documentación que debía constar en el sobre A y que a continuación se detalla:

- Copia en formato digital del Sobre A relativo a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.
- Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 del RGLCAP.
- Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.



**SFM**  
SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas particulares firmados en todas las hojas.

A esta empresa se le concedió, mediante requerimiento de subsanación, un plazo de tres días de subsanación hasta el día **26 de junio a las 14:00 h.** para corregir la documentación incorrecta y presentar la omitida.

La empresa fue informada correctamente y dieron acuse de haber recibido el requerimiento.

La empresa requerida ha presentado la documentación procediéndose a su análisis por la Mesa de Contratación.

Una vez comprobada que la documentación presentada por todas ellas es correcta se declaran admitidas a licitación a las siguientes empresas:

- **LOTE 1: Unidades higiénicas y unidades para el depósito de objetos cortantes y/o punzantes.**

SERVICIOS DE CONTENEDORES HIGIENICO SANITARIOS,S.A.U (SERKONTEN,S.A.U).  
CIF A48148647

- **Lote 2: Material sanitario, en concreto de Equipos de Protección individual (EPI's), véase, mascarillas autofiltrantes, buzos, guantes, batas y cubrebotas.**

CLINIMARK,S.L. CIF B84159615

- **Lote 3: Material higiénico, en concreto, gel desinfectante.**

PROANDRE

FARMARCIA LASERNA

Una vez remitidos la oferta para la valoración de los criterios no valorables en cifras y porcentajes correspondientes al Lote 1 al responsable de la valoración de la oferta se requiere a la empresa SERVICIOS DE CONTENEDORES HIGIENICO SANITARIOS,S.A.U (SERKONTEN,S.A.U). con fecha 25 de septiembre aclaración de la memoria presentada al objeto de poder valorar correctamente su oferta, otorgándose un plazo de aclaración de 5 días para que presenten la contestación a las aclaraciones solicitadas.

La empresa presenta contestación al requerimiento de aclaración en tiempo y forma.

Así mismo, se acuerda la publicación en el perfil del contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la relación de licitadores admitidos y la fecha, lugar y hora del



# SFM

SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

***acto público de apertura del Sobre B*** que tendrá lugar en la Sala del Consejo de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., Tanatorio M-30, calle Salvador de Madariaga, 11, 28027 de Madrid, ***a las 10:00 horas del día 7 de octubre de 2019.***

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día 3 de octubre de 2.019.

D. Carlos Sanza  
Presidente

D. Rafael Mendoza  
Vocal

D. Manuel Sanz  
Secretario

D. Jose Argente  
Vocal

D Juan Lobato  
Vocal